

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y DESCRIPTORES
EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PROTO)
Nivel C1

TAREAS DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

CATEGORÍA I: CUMPLIMIENTO DE LA TAREA

Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cinco criterios: el ajuste a la tarea; la expresión de funciones del lenguaje pertinentes para la tarea; la relevancia y adecuación de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos para el tema y la tarea; los detalles de apoyo relevantes para el contenido y la duración del monólogo.

CRITERIOS:

I-I AJUSTE A LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en el texto oral que ha producido todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).

10- Se ajusta a la tarea casi en su totalidad. Incluye casi todos los puntos requeridos, sin incluir casi ningún elemento o digresión irrelevante, y los trata casi siempre con la profundidad requerida.

8 - Se ajusta a la tarea en su mayor parte. Incluye la mayor parte de los puntos requeridos, con muy pocos elementos o digresiones apenas irrelevantes, y trata la mayor parte de los puntos con la profundidad requerida.

6,5- Se ajusta a la tarea en gran medida. Incluye suficientes puntos de los requeridos, con pocos elementos o digresiones irrelevantes, y trata los puntos que incluye con la profundidad requerida en gran medida.

4- Se ajusta a la tarea solo en parte. Incluye solo parte de los puntos requeridos, con frecuentes elementos o digresiones irrelevantes, y trata algunos de los puntos que incluye de manera prolija y otros de manera escueta.

1- La tarea dista mucho de cumplirse. Apenas incluye algunos puntos de los requeridos, con elementos o digresiones irrelevantes muy frecuentes, y tratando algunos de los puntos que incluye de manera muy prolija y otros de manera muy escueta.

I-II FUNCIONES DEL LENGUAJE PERTINENTES PARA LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos que son necesarios para la tarea y que le permitan expresar pertinentemente las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea (p. ej. pedir o dar información, opinar, describir, comparar, ejemplificar, aconsejar, sugerir, expresar satisfacción o desagrado, argumentar, formular hipótesis,

etc.).

10- Funciones del lenguaje pertinentes casi en su totalidad. Usa un repertorio muy variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite expresar casi todas las funciones requeridas de forma muy pertinente.

8- Funciones del lenguaje pertinentes en su mayor parte. Usa un repertorio variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite expresar la mayor parte de las funciones requeridas de forma pertinente.

6,5- Funciones del lenguaje pertinentes en gran medida. Usa un repertorio en gran medida variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite expresar suficientes funciones de las requeridas de forma en gran medida pertinente, aunque con carencias relativamente frecuentes.

4- Funciones del lenguaje pertinentes sólo en parte. Usa un repertorio limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite, o bien expresar pocas funciones de las requeridas de forma suficientemente pertinente, o expresar suficientes funciones de las requeridas de forma poco pertinente.

1- Funciones del lenguaje poco pertinentes. Usa un repertorio muy limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que únicamente le permite expresar muy pocas de las funciones requeridas o expresarlas de forma muy poco pertinente.

I-III RELEVANCIA Y ADECUACIÓN DE IDEAS, ARGUMENTOS, OPINIONES Y EJEMPLOS PARA EL TEMA Y LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en su monólogo un repertorio de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos que resulten claros (inteligibles y evidentes), precisos (puntuales y concisos), y pertinentes (adecuados para el propósito), para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea, y/o para apoyar sus propias contribuciones al diálogo.

10- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos casi del todo claros, precisos y pertinentes. Incluye un repertorio muy variado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos muy claros, muy precisos y muy pertinentes.

8- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos en su mayor parte claros, precisos y pertinentes. Incluye un repertorio variado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos claros, precisos y pertinentes en su mayor parte.

6,5- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos en gran medida claros, precisos y pertinentes. Incluye un repertorio suficientemente variado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos en gran medida claros, precisos y pertinentes.

4- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos pertinentes solo en parte. Incluye un repertorio limitado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos poco claros, poco precisos y poco pertinentes.

1- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos imprecisos y apenas pertinentes. Incluye un repertorio muy limitado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos muy poco claros, muy poco precisos y

muy poco pertinentes.

I-IV DETALLES DE APOYO RELEVANTES PARA EL CONTENIDO.

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir un repertorio de detalles relevantes que maticen, realcen o completen el contenido de sus propias contribuciones al monólogo, es decir, que apoyen sus propias ideas, argumentos, opiniones y ejemplos.

10- Detalles de apoyo relevantes para casi todos los puntos del contenido. Incluye un repertorio muy variado de detalles muy relevantes que apoyan casi todo el contenido de sus intervenciones en el monólogo.

8- Detalles de apoyo relevantes para la mayor parte de los puntos del contenido. Incluye un repertorio variado de detalles relevantes que apoyan la mayoría del contenido de sus intervenciones en el monólogo.

6,5- Detalles de apoyo relevantes para una gran parte del contenido. Incluye un repertorio suficientemente variado de detalles en gran medida relevantes que apoyan una gran parte del contenido de sus intervenciones en el monólogo.

4- Pocos detalles de apoyo relevantes para el contenido. Incluye un repertorio limitado de detalles relevantes para apoyar el contenido de sus intervenciones en el monólogo.

1- Casi ningún detalle de apoyo relevante para el contenido. Apenas incluye detalles relevantes para apoyar el contenido de sus intervenciones en el monólogo.

I-V DURACIÓN DEL MONÓLOGO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de dar a su intervención la duración apropiada, realizando el monólogo completo entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado de la tarea. Este criterio será relevante siempre y cuando se cumpla la tarea, es decir, cuando la calificación otorgada en esta categoría sea de 6,5.

10- Duración del monólogo apropiada. La longitud del monólogo es la apropiada, ya que se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

8- Duración del monólogo apropiada. La longitud del monólogo es la apropiada, ya que se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

6,5- Duración del monólogo en gran medida apropiada. La longitud del monólogo es en gran medida apropiada, ya que se encuentra, o bien dentro de los límites mínimo o máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea, o bien muy cerca de ellos (por exceso o defecto).

4- Duración del monólogo insuficiente o excesiva. La longitud del monólogo es insuficiente porque, aunque la persona candidata cumple la tarea, la intervención no llega o excede claramente los límites mínimo y máximo de duración requeridos para su cumplimiento.

1- Duración del monólogo muy insuficiente o muy excesiva. La longitud del monólogo es muy insuficiente o muy excesiva porque la intervención de la persona candidata está muy por debajo o

muy por encima de los límites mínimo y máximo de duración requeridos para su cumplimiento, y en ese tiempo dicha persona no cumple la tarea por exceso o defecto.

CATEGORÍA II: ORGANIZACIÓN

Con esta categoría se evalúa la organización de la información en el discurso monológico, tanto en relación al contenido como a la forma, que engloba un conjunto de cuatro criterios:

- la organización de ideas y la facilidad de la persona oyente para seguir el monólogo: coherencia del monólogo;
- la fluidez textual;
- las convenciones del discurso monológico; y
- los mecanismos de cohesión cuando se precisen.

CRITERIOS:

II-I ORGANIZACIÓN DE IDEAS: COHERENCIA DEL MONÓLOGO Y FACILIDAD PARA SEGUIRLO

Con este criterio se evalúa en qué medida la persona candidata ha sido capaz de organizar lógica y fluidamente el contenido/la información y de estructurar y cohesionar el texto oral en partes debida y claramente diferenciadas, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para la persona oyente sin que le suponga un esfuerzo considerable.

10- Organización de ideas casi del todo apropiada (monólogo muy fácil de seguir). Organiza casi todas las ideas de manera muy apropiada, distribuyendo el contenido/la información en partes muy lógicas y muy claramente diferenciadas y secuenciadas, de manera que la continuidad casi siempre constante de las ideas permite a la persona oyente seguir la línea argumental muy fácilmente y casi sin ninguna interrupción.

8- Organización de ideas en su mayor parte apropiada (monólogo fácil de seguir). Organiza la mayor parte de las ideas de manera generalmente apropiada, distribuyendo el contenido/la información en partes mayormente lógicas, diferenciadas y secuenciadas, de manera que la continuidad generalmente constante de las ideas permita a la persona oyente seguir la línea argumental fácilmente y con escasas interrupciones que apenas requieren esfuerzo.

6,5- Organización de ideas en gran medida apropiada (monólogo fácil de seguir la mayor parte del tiempo). Organiza una buena parte de las ideas de manera en gran medida apropiada, distribuyendo el contenido/la información en partes suficientemente lógicas, diferenciadas y secuenciadas, de manera que la suficiente continuidad de las ideas permite a la persona oyente seguir la línea argumental con relativa facilidad, aunque con algunas interrupciones que de vez en cuando le requieren cierto esfuerzo.

4- Organización de ideas solo en parte apropiada (gran parte del monólogo difícil de seguir). Organiza la mayoría de las ideas de manera poco apropiada, distribuyendo el contenido/la información en partes poco lógicas y poco diferenciadas y secuenciadas, de manera que la limitada continuidad de las ideas solo permite a la persona oyente seguir la línea argumental con relativa dificultad y con frecuentes interrupciones que a menudo le requieren un esfuerzo considerable.

1- Organización de ideas casi totalmente inapropiada (monólogo difícil de seguir). Organiza casi todas las ideas de manera muy poco apropiada, distribuyendo el contenido/la información de forma

muy poco lógica y muy poco diferenciada y secuenciada, de manera que la frecuente discontinuidad de las ideas solo permite a la persona oyente seguir la línea argumental con mucha dificultad y con muy frecuentes interrupciones que le requieren muy frecuentemente un esfuerzo excesivo.

II-II FLUIDEZ

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de desarrollar sus intervenciones en el monólogo de forma fluida. La fluidez en el nivel C1 se valora a través de un conjunto de cuatro componentes:

- velocidad: articula el discurso rítmicamente sin que la dicción sea tan rápida que impida la comprensión, ni tan lenta que provoque tensión;
- ritmo acompasado: alternancia de sílabas y palabras tónicas/átonas que facilite la comprensión y/o marque los elementos relevantes;
- continuidad: discurso ininterrumpido, salvo por pausas adecuadas deliberadas para facilitar el seguimiento del flujo del discurso y/o adecuadas autocorrecciones y/o reformulaciones para resolver los obstáculos que se le puedan presentar); y
- ausencia de esfuerzo: discurso aparentemente natural y espontáneo que no requiere apenas esfuerzo y no necesita apenas detenerse para pensar lo que se va a decir.

10- Discurso sumamente fluido y natural. Produce su monólogo a una velocidad muy adecuada, con un ritmo muy acompasado, con una continuidad casi siempre constante y sin aparente esfuerzo.

8- Discurso en gran medida fluido y natural en su mayor parte. Produce su monólogo a una velocidad adecuada, con un ritmo generalmente acompasado, con una continuidad generalmente constante y con escasas interrupciones que denotan un escaso esfuerzo aparente.

6,5- Discurso en gran medida fluido y natural. Produce suficientes partes de su monólogo a una velocidad en gran medida adecuada, con un ritmo en gran medida acompasado y con una continuidad suficiente, aunque con interrupciones relativamente frecuentes que denotan un relativo esfuerzo aparente.

4- Discurso fluido y natural solo en parte. Produce la mayor parte de su monólogo a una velocidad poco adecuada, con un ritmo poco acompasado, con una discontinuidad frecuente, y con interrupciones frecuentes que denotan un esfuerzo considerable evidente.

1- Discurso muy poco fluido y natural. Produce casi todo su monólogo a una velocidad muy poco adecuada, con un ritmo muy poco acompasado, con una discontinuidad muy frecuente, y con interrupciones muy frecuentes que denotan un esfuerzo considerable muy evidente.

II-III CONVENCIONES DEL DISCURSO MONOLÓGICO

Con este criterio se evalúa en qué medida la persona candidata ha sido capaz de reproducir las características del texto oral que requiere el enunciado de la tarea:

- organizar el texto oral según
 - el (macro)género requerido (monólogo sostenido) y
 - la (macro)función textual requerida (p. ej. exposición, descripción, narración,

argumentación, etc.)

- dar al texto:
 - la estructura interna primaria requerida (inicio, desarrollo y conclusión) y
 - la estructura interna secundaria requerida (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto);
- utilizar la variedad de lengua, registro y estilo requeridos;
- tratar el tema, enfoque y contenido requeridos; y
- utilizar los patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos característicos del texto requerido.

Además, con este descriptor se evalúa la sensibilidad hacia el oyente, es decir, en qué medida el candidato/la candidata ha sido capaz de adaptar el monólogo a las características del contexto según:

- el oyente a quien se dirige el monólogo (sus rasgos, las relaciones con él y la intención comunicativa del texto requerido;
- la situación (canal, lugar y tiempo).

10- Convenciones del discurso monológico seguidas casi en su totalidad, con algo de sensibilidad hacia la persona oyente. Reproduce casi todas las características del monólogo requeridas y utiliza algunos elementos que muestran cierta sensibilidad hacia hacia la persona oyente.

8- Convenciones del discurso monológico seguidas en su mayor parte. Reproduce la mayoría de las características del monólogo requeridas.

6,5- Convenciones del discurso monológico seguidas en gran medida. Reproduce en gran medida las características del monólogo requeridas.

4- Convenciones del discurso monológico seguidas solo en parte. Reproduce pocas de las características del monólogo requeridas.

1- Convenciones del discurso monológico apenas seguidas. Reproduce muy pocas de las características del monólogo requeridas.

II-IV MECANISMOS DE COHESIÓN CUANDO SE PRECISEN

Con este criterio se evalúa en qué medida la persona candidata ha sido capaz de enlazar los elementos que incluye en su monólogo en una secuencia cohesionada y lineal (siempre que sea necesario para establecer una línea discursiva clara y lógica), utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión (p. ej. repetición léxica, elipsis, deixis personal, temporal, espacio-temporal, yuxtaposición y conectores básicos), y en su caso algunos más complejos (por ej. para desarrollar el tema (reformulación, énfasis, etc.); para ejemplificación, refuerzo, contraste, etc.

10- Mecanismos de cohesión sumamente eficaces cuando se precisan. Utiliza un repertorio muy variado y muy eficaz de mecanismos de cohesión en momentos casi siempre oportunos que le permite desarrollar su monólogo en una secuencia lineal casi siempre clara y lógica.

8- Mecanismos de cohesión en su mayor parte eficaces cuando se precisan. Utiliza un repertorio variado y eficaz de mecanismos de cohesión simples en momentos generalmente oportunos que le

permite desarrollar su monólogo en una secuencia lineal frecuentemente clara y lógica.

6,5- Mecanismos de cohesión en gran medida eficaces cuando se precisan. Utiliza un repertorio en gran medida variado y eficaz de mecanismos de cohesión en gran medida oportunos que le permite desarrollar su monólogo en una secuencia lineal suficientemente clara y lógica.

4- Mecanismos de cohesión generalmente inadecuados y/o insuficientes cuando se precisan. Utiliza un repertorio limitado y/o insuficientemente eficaz de mecanismos de cohesión pocas veces oportunos que sólo le permiten desarrollar su monólogo en una secuencia lineal poco clara y lógica.

1- Mecanismos de cohesión inadecuados o muy escasos cuando se precisan. Utiliza un repertorio excesivamente limitado o excesivamente inadecuado de mecanismos de cohesión que resultan muy pocas veces oportunos y que solo le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal muy poco clara y lógica.

CATEGORÍA III: CONTROL FONOLÓGICO

Con esta categoría se evalúa el control fonológico, que engloba un conjunto de dos descriptores: por un lado, la pronunciación clara y natural, y la posible presencia de errores fonológicos; y por otro, la gama de patrones de acento, el ritmo y la entonación.

CRITERIOS:

III-I PRONUNCIACIÓN CLARA Y NATURAL, Y PRESENCIA DE ERRORES FONOLÓGICOS

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de pronunciar los sonidos estándar de la lengua extranjera de manera claramente inteligible (vocalizando adecuadamente) y natural (precisa y en consonancia con los sonidos propios de la variedad geográfica que haya utilizado), con qué frecuencia ha cometido errores fonológicos y en qué medida éstos han dificultado la comprensión de la persona oyente, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha dicho.

10- Pronunciación casi totalmente clara y natural, con muy pocos errores fonológicos que casi nunca dificultan la comprensión del monólogo. Pronuncia sonidos casi totalmente claros y naturales, y la ausencia casi total de errores fonológicos permite una comprensión muy fácil y casi totalmente lineal.

8- Pronunciación clara y natural en su mayor parte, con muy pocos errores fonológicos que apenas dificultan la comprensión del monólogo. Pronuncia sonidos claros y naturales en su mayor parte, y la presencia de muy pocos errores fonológicos hace que la comprensión por parte de la persona oyente sea en su mayor parte fácil y lineal.

6,5- Pronunciación en gran medida clara y natural, con pocos errores fonológicos que raramente dificultan la comprensión del monólogo. Pronuncia sonidos suficientemente claros y naturales, con pocos errores fonológicos que hacen que la comprensión por parte de la persona oyente sea en gran medida fácil y lineal.

4- Pronunciación clara solo en parte, con algunos errores fonológicos que a veces dificultan la comprensión del monólogo. Pronuncia sonidos poco claros, y la presencia de algunos errores

fonológicos hace que la comprensión sea a veces difícil para la persona oyente, requiriendo algo de esfuerzo por su parte.

1- Pronunciación a menudo poco clara, con frecuentes errores fonológicos que a menudo dificultan la comprensión del monólogo. Pronuncia sonidos poco claros, y la presencia de errores fonológicos frecuentes hace que la comprensión sea a menudo difícil para la persona oyente, requiriendo bastante esfuerzo por su parte.

III-II GAMA DE PATRONES DE ACENTO, RITMO Y ENTONACIÓN DENOTANDO MATICES Y EL TONO ACTITUDINAL DEL HABLANTE

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de dotar a las palabras y frases que usa de un acento, ritmo y entonación que resulten eficaces/expresivos en el contexto en el que las ha usado. Es decir, si al hablar la persona candidata no solo “dice” el significado esencial de esas palabras y frases, sino que más allá de lo que dice, ha sido capaz de transmitir con su voz tanto el matiz exacto de significado que pretendía dar a las palabras y frases en ese contexto, como sus propias actitudes hacia lo que dice (el ‘tono actitudinal’, por ej. cortesía, enfado, inseguridad, etc.), logrando un discurso coherente con los significados e intenciones comunicativas que pretende:

- patrones acentuales (acentuación expresiva en las palabras aisladas y en la cadena hablada, p. ej. acento contrastivo);
- patrones rítmicos (alternancia de sílabas/palabras tónicas y átonas en la frase; en su caso, enlaces, asimilación);
- patrones de entonación (p. ej. los asociados con preguntas, exclamaciones, frases inconclusas, etc.)

10- Patrones de acentuación, ritmo y entonación casi totalmente eficaces que posibilitan comunicar detalles y matices sutiles de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama muy expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que hace evidentes una amplia gama de detalles y matices sutiles, y logra transmitir sus propias actitudes hacia lo que dice, logrando un discurso plenamente coherente.

8- Patrones de acentuación, ritmo y entonación sumamente eficaces, que posibilitan comunicar matices de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que sugiere la mayor parte de los matices de significado que quiere expresar y sus propias actitudes hacia lo que dice, logrando un discurso coherente.

6,5- Patrones de acento, ritmo y entonación en su mayor parte eficaces, que posibilitan comunicar algunos matices de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama en su mayor parte expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que transmite algunos matices de significado que quiere expresar y su actitud hacia lo que dice, logrando un discurso suficientemente coherente.

4- Patrones de acento, ritmo y entonación eficaces solo en parte, que no hace posible comunicar suficientes matices de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama bastante limitada/poco expresiva de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que a veces no es capaz de transmitir el significado que quiere expresar y su actitud hacia lo que dice, logrando un discurso a veces poco coherente.

1- Patrones de acento, ritmo y entonación limitados, que apenas hacen posible comunicar matices de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama limitada/muy poco expresiva de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que apenas transmite el significado que quiere expresar y su actitud hacia lo que dice, logrando un discurso poco coherente.

CATEGORÍA IV: RIQUEZA Y VARIEDAD

Con esta categoría se evalúa la riqueza y variedad (amplitud, gama, repertorio) de recursos lingüísticos característicos de la lengua oral, tomando como referencia los propios del nivel C1. Esta categoría engloba un conjunto de cuatro criterios: las estructuras de gramática oral (simples y complejas); el léxico y las expresiones idiomáticas y el registro apropiado en el uso del idioma en su contexto.

Nota: La evaluación de la competencia de la persona candidata en este criterio deberá hacerse teniendo en cuenta que el uso de la lengua oral en el monólogo se basa en las características propias de la lengua oral, como por ejemplo:

- los condicionantes de la producción oral en tiempo real (pausas, falsos inicios, repeticiones, correcciones, frases sin terminar, etc.)
- el uso de frases hechas;
- una menor longitud y complejidad de las frases (elipsis);
- los elementos de referencia más o menos evidentes en el contexto (pronombres, elementos anafóricos y catafóricos, etc.);
- una menor densidad léxica y un repertorio de vocabulario más reducido;
- las “muletillas” de relleno del discurso, para rellenar el silencio y/o pensar lo que se va a decir a continuación, etc.

CRITERIOS:

IV-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DE C1

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de estructuras simples de gramática oral, y en qué grado esas estructuras que ha utilizado cumplen los requisitos más básicos del nivel C1.

10- Excepcionalmente amplia variedad de estructuras de gramática oral que cumplen casi en su totalidad los requisitos del nivel C1. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas excepcionalmente variado y casi nunca repetitivo, que se corresponde casi siempre con los requisitos del nivel C1.

8- Muy amplia variedad de estructuras de gramática oral que cumplen casi en su mayor parte los requisitos del nivel C1. Utiliza un repertorio muy amplio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral en su mayor parte variado y poco repetitivo, que se corresponde en su mayor parte con los requisitos del nivel C1.

6,5- Amplia variedad de estructuras de gramática oral que cumplen los requisitos básicos del nivel C1. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral bastante amplio y variado, que se corresponde en gran medida con los requisitos más básicos del nivel C1.

4- Repertorio de estructuras de gramática oral escaso para cumplir los requisitos básicos del nivel C1. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral poco variado y frecuentemente repetitivo, que se corresponde sólo en parte con los requisitos más básicos del nivel C1.

1- Repertorio de estructuras de gramática oral muy escaso para cumplir los requisitos básicos del nivel C1. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral muy poco variado y casi siempre repetitivo, que apenas se corresponde con los requisitos más básicos del nivel C1.

IV-II LÉXICO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS APROPIADAS PARA C1

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de vocabulario (palabras, frases) y de expresiones idiomáticas (frases hechas, dichos, refranes, etc.), y en qué grado ese vocabulario y/o expresiones idiomáticas que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel C1.

10- Excepcionalmente amplia variedad de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumple casi en su totalidad los requisitos del nivel C1. Utiliza un vocabulario excepcionalmente variado y casi nunca repetitivo, y un repertorio muy amplio de expresiones idiomáticas, que se corresponden casi siempre con los requisitos del nivel C1.

8- Muy amplia variedad de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumple casi en su mayor parte los requisitos del nivel C1. Utiliza un vocabulario muy variado y poco repetitivo, que se corresponde en su mayor parte con los requisitos del nivel C1.

6,5- Amplia variedad de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumple los requisitos básicos del nivel C1. Utiliza un vocabulario en gran medida variado, aunque ocasionalmente repetitivo, que se corresponde en gran medida con los requisitos básicos del nivel C1.

4- Repertorio léxico a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos del nivel C1. Utiliza un vocabulario poco variado y frecuentemente repetitivo, que se corresponde insuficientemente con los requisitos básicos del nivel C1.

1- Repertorio léxico frecuentemente insuficiente para cumplir los requisitos básicos del nivel C1. Utiliza un vocabulario muy poco variado y casi siempre repetitivo, que se corresponde muy insuficientemente con los requisitos básicos del nivel C1.

IV-III REGISTRO APROPIADO EN EL USO DEL IDIOMA EN CONTEXTO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar con propiedad y uniformemente la variedad social de registro (p. ej. formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (p. ej. tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía apropiadas, etc.), sin variaciones inadecuadas.

10- Registro casi totalmente apropiado. Utiliza un registro casi siempre consistente y casi

totalmente coherente con el contexto que requiere la tarea.

8- Registro en su mayor parte apropiado. Utiliza un registro frecuentemente consistente y en su mayor parte coherente con el contexto que requiere la tarea.

6,5- Registro en gran medida apropiado. Utiliza un registro en gran medida consistente y suficientemente coherente con el contexto que requiere la tarea, aunque con ocasionales variaciones de registro inadecuadas.

4- Registro a veces inapropiado. Utiliza un registro poco consistente y poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con algunas variaciones de registro inadecuadas.

1- Registro frecuentemente inapropiado. Utiliza un registro muy poco consistente y muy poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con variaciones de registro inadecuadas muy frecuentes.

CATEGORÍA V: CORRECCIÓN

Con esta categoría se evalúa la corrección de los recursos lingüísticos tomando como referencia la corrección propia del nivel C1. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios: las estructuras de gramática oral (simples y complejas); el léxico apropiado para C1; y la relevancia comunicativa de los fallos y errores que ha cometido la persona candidata.

CRITERIOS:

V-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL

Con este criterio se evalúa en qué grado las estructuras de nivel C1 de gramática oral que la persona candidata ha producido son sintáctica y morfológicamente correctas (p. ej. estructuras completas, orden de los elementos, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia ha cometido errores gramaticales.

10- Uso casi del todo correcto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras de gramática oral casi totalmente correctas, con ausencia casi total de errores gramaticales.

8- Uso en su mayor parte correcto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras de gramática oral correctas en su mayor parte, con presencia de escasos errores gramaticales.

6,5- Uso en gran medida correcto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras de gramática oral en gran medida correctas, aunque con presencia de errores gramaticales relativamente frecuentes.

4- Uso a menudo bastante incorrecto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras de gramática oral poco correctas, con presencia de errores gramaticales frecuentes.

1- Uso muy poco correcto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras de gramática oral muy poco correctas, con presencia de errores gramaticales muy frecuentes.

V-II LÉXICO APROPIADO PARA C1

Con este criterio se evalúa en qué grado las palabras, frases y expresiones idiomáticas que la persona candidata ha producido son correctas para el nivel C1, en qué grado son adecuadas al tema o temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

10- Uso casi del todo correcto de vocabulario y expresiones idiomáticas. Utiliza un léxico casi totalmente correcto, con ausencia casi total de errores en el vocabulario y expresiones idiomáticas casi totalmente adecuadas al tema y precisas en el contexto.

8- Uso en su mayor parte correcto de vocabulario y expresiones idiomáticas. Utiliza un léxico correcto en su mayor parte, con presencia de escasos errores en el vocabulario y expresiones idiomáticas adecuadas al tema y en su mayor parte precisas en el contexto.

6,5- Uso en gran medida correcto de vocabulario y expresiones idiomáticas. Utiliza un léxico en gran medida correcto, aunque con presencia de algunos errores en el vocabulario y en las expresiones idiomáticas, que son en gran medida adecuadas al tema y precisas en el contexto.

4- Uso a menudo bastante incorrecto de vocabulario y expresiones idiomáticas. Utiliza un léxico poco correcto, con presencia de frecuentes errores en el vocabulario, y expresiones idiomáticas poco adecuadas al tema y poco precisas en el contexto.

1- Uso muy poco correcto de vocabulario y expresiones idiomáticas. Utiliza un léxico muy poco correcto, con presencia de errores muy frecuentes en el vocabulario y expresiones idiomáticas muy poco adecuadas al tema y muy poco precisas en el contexto.

V-III RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES

Con este criterio se evalúa en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores que la persona candidata ha cometido en las estructuras de gramática oral y en el léxico que ha utilizado; es decir, en qué medida esos fallos y errores han dificultado la comprensión de la persona oyente, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha dicho.

10- Los errores casi nunca dificultan la comprensión. La ausencia casi total de errores de gramática oral y de léxico permite una comprensión muy fácil y casi totalmente lineal por parte de la persona oyente.

8- Los errores muy raramente dificultan la comprensión. La presencia de unos pocos errores de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión en su mayor parte fácil y lineal por parte de la persona oyente.

6,5- Los errores raramente dificultan la comprensión. La presencia de algunos errores de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión en su mayor parte fácil y lineal para la persona oyente, aunque requiera cierto esfuerzo por su parte.

4- Los errores a veces dificultan la comprensión. La presencia de bastantes errores de gramática oral y/o de léxico hace que la comprensión sea a veces difícil para la persona oyente, requiriendo bastante esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso.

1- Los errores a menudo dificultan la comprensión. La presencia de errores de gramática oral y/o de léxico frecuentes hace que la comprensión sea difícil para la persona oyente, requiriendo mucho esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso.

[Sigue en HOJA DE OBSERVACIONES Y HOJA DE CALIFICACIONES]

INSTRUCCIONES DE USO DE LA HOJA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PROTO)

Nivel C1

TAREAS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Para evaluar la tarea de producción de textos orales del nivel C1 se utilizará la hoja de observaciones para producción y coproducción de textos orales. En el anverso de esta hoja se calificará la tarea de producción de textos orales; en el reverso se calificará la tarea de coproducción de textos orales.

Cada corrector/a deberá evaluar la actuación de cada persona candidata basando su juicio en tres instrumentos:

- las categorías y criterios de evaluación que aparecen al principio de este documento.
- el resumen de calificaciones que aparece inmediatamente debajo de estas líneas, en el que se sintetizan las posibles notas que se puedan asignar a cada categoría y criterio, que son las notas que se asignarán marcando los descriptores correspondientes a cada criterio; y
- la Hoja de Observaciones propiamente dicha que aparece al final de este documento.

Las calificaciones que se pueden otorgar a las categorías y criterios de la Hoja de Observaciones son las que aparecen en la tabla a continuación y en la primera fila de la tabla de la Hoja de Observaciones:

RESUMEN DE CALIFICACIONES

10 puntos	Excelente. La actuación en la categoría así calificada es óptima y va mucho más allá de lo requerido. La persona candidata cumple en su <u>totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel excelente dentro del nivel C1.
9 puntos	Muy notable. La actuación en la categoría así calificada es casi óptima y va más allá de lo requerido. La persona candidata cumple <u>casi en su totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha <u>categoría</u> . La persona candidata evidencia un nivel muy claramente superior al nivel medio de C1.
8 puntos	Notable. La actuación en la categoría así calificada excede notablemente lo requerido. La persona candidata cumple muy satisfactoriamente <u>la mayor parte de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha <u>categoría</u> . La persona candidata evidencia un nivel notablemente superior al nivel medio de C1.
7 puntos	Bueno. La actuación en la categoría así calificada excede ligeramente lo requerido. La persona candidata cumple satisfactoriamente <u>la mayoría de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha <u>categoría</u> . La persona candidata evidencia un nivel relativamente superior al nivel C1.

6,5 puntos	Suficiente. La actuación en la categoría así calificada se ajusta exactamente a lo requerido. La persona candidata cumple en gran medida <u>los requisitos básicos de la categoría</u> así calificada, mostrando carencias usuales y/o errores habituales y/o relativamente leves en dicha <u>categoría</u>, todos los cuales son naturales en el nivel C1. La persona candidata evidencia un nivel claramente equivalente al nivel C1.
5 puntos	Ligeramente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca solo en parte a lo requerido. La persona candidata cumple <u>solo algunos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando algunas carencias ocasionales y/o errores relativamente frecuentes y/o relativamente graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel inferior (aunque relativamente cercano) al nivel C1.
4 puntos	Insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>pocos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando numerosas carencias y/o errores frecuentes y/o graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel inferior al nivel C1.
2,5 puntos	Muy insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca muy poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>muy pocos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias muy generalizadas y/o errores muy frecuentes y/o muy graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel notablemente inferior al nivel C1.
1 punto	Completamente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada dista mucho de lo requerido. La persona candidata <u>apenas cumple algunos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias y/o errores muy frecuentes, graves y generalizados en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel muy claramente inferior al nivel C1.
0 puntos	Esta calificación únicamente se podrá otorgar en una de las dos circunstancias siguientes: • La muestra es insuficiente y/o inadecuada incluso para justificar la nota más baja en esta tarea. • La persona candidata se aparta claramente de los requisitos de la tarea propuesta. En cualquiera de estos dos casos, ningún/a corrector/a cumplimentará la hoja de observación, pero sí deberá calificar el conjunto de la tarea con 0 puntos sobre 50. Nota: Cuando uno/a de los dos correctores/as otorgue 0 puntos en una tarea, esta circunstancia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a un/a tercer/a corrector/a. El/La tercer/a corrector/a evaluará y calificará la tarea en una hoja de observaciones independiente debidamente cumplimentada, que se adjuntará al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as. La calificación de la tarea en cuestión será <u>la media</u> de las notas que otorgaron el/la tercer/a corrector/a y el/la corrector/a que no calificó esa tarea con 0 puntos. Si esta circunstancia se diera en algún Departamento en el que solo existan dos correctores/as, se le comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez deberá comunicarlo al Servicio de Inspección, para que éste proceda a designar a otro/a corrector/a para calificar la tarea en cuestión de la manera que se ha indicado en el

	párrafo anterior. Si los/las dos correctores/as calificaran la tarea con 0 puntos, habría unanimidad, por lo cual no se daría esta circunstancia y no habría que introducir a un/a tercer corrector/a.
--	--

Durante la evaluación de la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a marcará una cruz en la casilla que corresponda al **descriptor** de cada criterio que mejor refleje el nivel de actuación de la persona candidata en esa categoría, y que se corresponderá con uno de los distintos grados de consecución de la tabla de calificaciones. Es necesario tener en cuenta que dentro de una misma categoría, (i.e.: “Cumplimiento de la tarea”), la persona correctora debe ajustarse a los descriptores de las bandas de descripción (10, 8, 6,5, 4 y 1) que sean contiguas, por ejemplo: 10-8, 8-6,5, 6,5-4 o 4-1) y establecer la nota final de esa categoría entre una de estas dos bandas de descripción y la banda de calificación intermedia entre ellas; es decir, si una calificación está entre las bandas 10 y 8, la calificación posible será: el 10, el 9 o el 8. No se podrán escoger descriptores de bandas muy alejadas, i.e.: 8 – 1.

A la hora de establecer la nota final de las categorías, se indican las siguientes actuaciones de acuerdo con estas posibles combinaciones, en función del número de descriptores en las distintas hojas de observación:

- Si hay 3 o 4 descriptores en una banda y 1 en la contigua la calificación será la de la banda mayoritaria, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 1 en el 4, la calificación es de 6,5.
- Si hay 2 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda intermedia, i.e.: 2 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 5.
- Si hay 3 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda de 3 o la intermedia, dependiendo del resto de la tarea, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 6,5 o 5, dependiendo del resto de criterios.

En el caso de categorías para los que haya un número de descriptores impar —por ejemplo, de un total de 3 descriptores en una categoría, 2 se han marcado en el 6,5 y 1 en el 4—, quedará a criterio del corrector en función del desempeño de la persona candidata si se aplica la banda mayoritaria (6,5 en el ejemplo dado) o la banda intermedia (5 en el ejemplo dado), siendo posible cualquiera de estas dos actuaciones.

Una vez consignadas las marcas en los descriptores correspondientes, se pondrá la nota final de la categoría en la banda vertical consignada como **NF** (nota final).

Los/Las correctores/as podrán anotar algunas muestras concretas representativas de la actuación escrita de la persona candidata a modo de ejemplo en la casilla EJEMPLOS RELEVANTES DE LA MUESTRA, pero es importante reseñar que la calificación final no tiene que justificarse ante la persona candidata por la presencia o ausencia de este tipo de anotaciones, pues la hoja de observaciones es lo bastante descriptiva en sí misma.

Una vez finalizada la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a considerará la calificación global que haya asignado a **cada una de las 5 categorías** de la hoja de observaciones (Cumplimiento de la tarea; Organización; Control fonológico; Riqueza y variedad, y Corrección).

Cuando se haya asignado la puntuación a cada categoría, cada corrector/a sumará las puntuaciones que dio a cada una de ellas, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponda a **cada una de las tareas**:

- NOTA FINAL PRODUCCIÓN ORAL _____ / 50 en el anverso de la hoja de observaciones.
- NOTA FINAL COPRODUCCIÓN ORAL _____ / 50 en el reverso de la hoja de

observaciones.

La máxima puntuación que cada corrector/a puede otorgar a cada una de las dos tareas del ejercicio de producción y coproducción oral es de 50 puntos, que resultan de multiplicar la máxima calificación posible (10 puntos) por las cinco categorías que valoran la tarea. Por tanto, la máxima puntuación que cada corrector puede otorgar al **conjunto del ejercicio de producción y coproducción oral** es de **100 puntos**, que resultan de sumar la máxima calificación posible de la tarea de producción oral (50 puntos) y la máxima calificación posible de la tarea de coproducción oral (50 puntos).

Una vez calificadas la tarea de producción oral y la tarea de coproducción oral, cada corrector/a sumará ambas puntuaciones, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponde a **su calificación individual del ejercicio**:

- NOTA FINAL PRODUCCIÓN y COPRODUCCIÓN ORAL: _____ / 100 en el reverso de la hoja de observaciones.

Entonces, ambos correctores/ambas correctoras hallarán la media de las calificaciones individuales del ejercicio y trasladarán esa media a la casilla que corresponde a la **calificación global final del ejercicio** en el reverso de la hoja de observaciones:

- NOTA FINAL DE AMBOS/AMBAS EXAMINADORES/AS: _____ / 200, y
- además marcará una de las casillas SUPERADO o NO SUPERADO, según corresponda.

<u>Nota Final Coproducción Oral</u> _____ / 50	<u>Nota final Producción y Coproducción Oral</u> _____ / 50
<u>Nota final de ambos/ambas examinadores/as</u> _____ / 200 ☐ SUPERADO ☐ NO SUPERADO	<u>Nombre y Firma del/de la Examinador(a)</u> _____

Nota: Si entre las calificaciones individuales del mismo ejercicio que otorgaran los/las dos correctores/as existiera una diferencia cuantitativa de 50 puntos o más, ambos/as correctores/as deberán reconsiderar sus calificaciones. En caso de no llegar a un acuerdo, esta diferencia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a otro tribunal corrector, que evaluará el ejercicio de la persona candidata en cuestión sin tener en cuenta las hojas de observaciones que rellenaron los otros/las otras dos correctores/as. Será este tribunal quien otorgue la calificación global final del ejercicio de manera definitiva en las respectivas hojas de observaciones independientes debidamente cumplimentadas, que se adjuntarán al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las

otros/otras dos correctores/as.

Si esta circunstancia se diera en algún Departamento en el que solo existan dos correctores/as, la Jefatura del Departamento correspondiente se lo comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez deberá comunicarlo al Servicio de Inspección, para que éste proceda a designar otro tribunal para calificar el ejercicio en cuestión de acuerdo con el procedimiento indicado en el párrafo anterior.

Solo se calificará como SUPERADO todo ejercicio que haya obtenido un mínimo de **130 puntos** sobre 200 (el 65% de la calificación máxima posible) en la calificación final global. Todo ejercicio que haya obtenido 129 puntos o menos en la calificación final global será calificado como NO SUPERADO.

No obstante, en caso de que el ejercicio de Producción y Coproducción de textos orales no esté superado, pero tenga una puntuación mínima de 100 puntos (el 50% o más de la calificación máxima posible), esta puntuación podrá ser tomada en cuenta para el cálculo de la calificación global final de la persona candidata, de forma que si al hacer la media aritmética entre la calificación obtenida en cada uno de los cinco ejercicios (Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y Coproducción de textos orales; Producción y Coproducción de textos escritos; y Mediación) obtiene una puntuación mínima del 65%, se considerará superada la prueba en su totalidad.

Una vez calificado cualitativa y numéricamente cada ejercicio, cada corrector/a (incluido en su caso el/la tercer/a corrector/a) escribirá su nombre y primer apellido y plasmará su firma tanto en el anverso como en el reverso de la hoja de observaciones del ejercicio, en la casilla:

- NOMBRE Y FIRMA DEL/DE LA EXAMINADOR/A:

_____ FIRMA:

[Sigue en Hoja de Observaciones]